

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41036 JAÉN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal n.º 622/2016 referente al concursado Iniciativas para la Construcción y Obra Civil, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 18 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Jaen, 26 de octubre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, María Inmaculada Barea Cobo.

ID: A190053373-1